



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL



NUMERO DE RESOLUCION
86/2020
Fecha de Aprobación
10-ago-20
ROL S.I.I.
19 - 12, 19 - 13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 289/2019 de fecha 17-06-2019.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 100/2019 Y 101/2019 de fecha ambos de fecha 19-02-2019

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION Y FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/venida/camino: PJE. LUIS PORTO SEGURO Y JUAN ENRIQUE CONCHA N° N° 87 (LT 2), N° 15 (LT 1) localidad o loteo ZAPALLAR, sector URBANO, ZH2, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 289/2019.-
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELIODORO MATTE LARRAIN	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
ESTUDIO VALDES ARQUITECTURA LTDA.	77.931.570-3
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LEONARDO VALDES CRUZ	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	5.040
--------------------------------	-------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 1A-1	4.100,4.-	N° -	-	N° -	-
N° 1A-2	939,6.-	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	TOTAL	5.040.-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

ch.

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	1A-2	939,6	N°	-	-	N°	-	-
N°	2	1.126	N°	-	-	TOTAL		2.065,6

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	2.065,6
--------------------------------	---------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2.078.832.013	2%	\$	41.576.640.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	1.636.-
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	----	FECHA:	(-)	\$	-
SALDO A PAGAR					\$	41.578.276.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	7711	FECHA:	10-jul-20		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- DETALLE TRAMITACION: Situación actual; Lote 1 (sup. 5.040m2) y Lote 2 (sup. 1.126m2). En situación intermedia se subdivide el lote 1, originando el Lote 1a-1 (sup. 4.100,4m2) y el Lote 1a-2 (sup. 939,6m2). En situación propuesta se fusiona Lote 1a-2 (sup. 939,6m2, creado en situación intermedia) y Lote 2 (sup. 1.126m2) para generar un nuevo predio denominado Lote 2a (sup. 2.065,6m2).-

- Todo lo anterior reflejado en lámina 01, de fecha 22 de Agosto de 2019, debidamente autorizada por esta DOM.-

- Originalmente el Lote 1, tenía dirección por calle Juan Enrique Concha N° 15. Producto de la tramitación, se ha definido el acceso para el nuevo lote 1a-1, originado en la situación intermedia, por calle LUIS PORTO SEGURO N° 124.-



SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

Handwritten mark

Handwritten mark